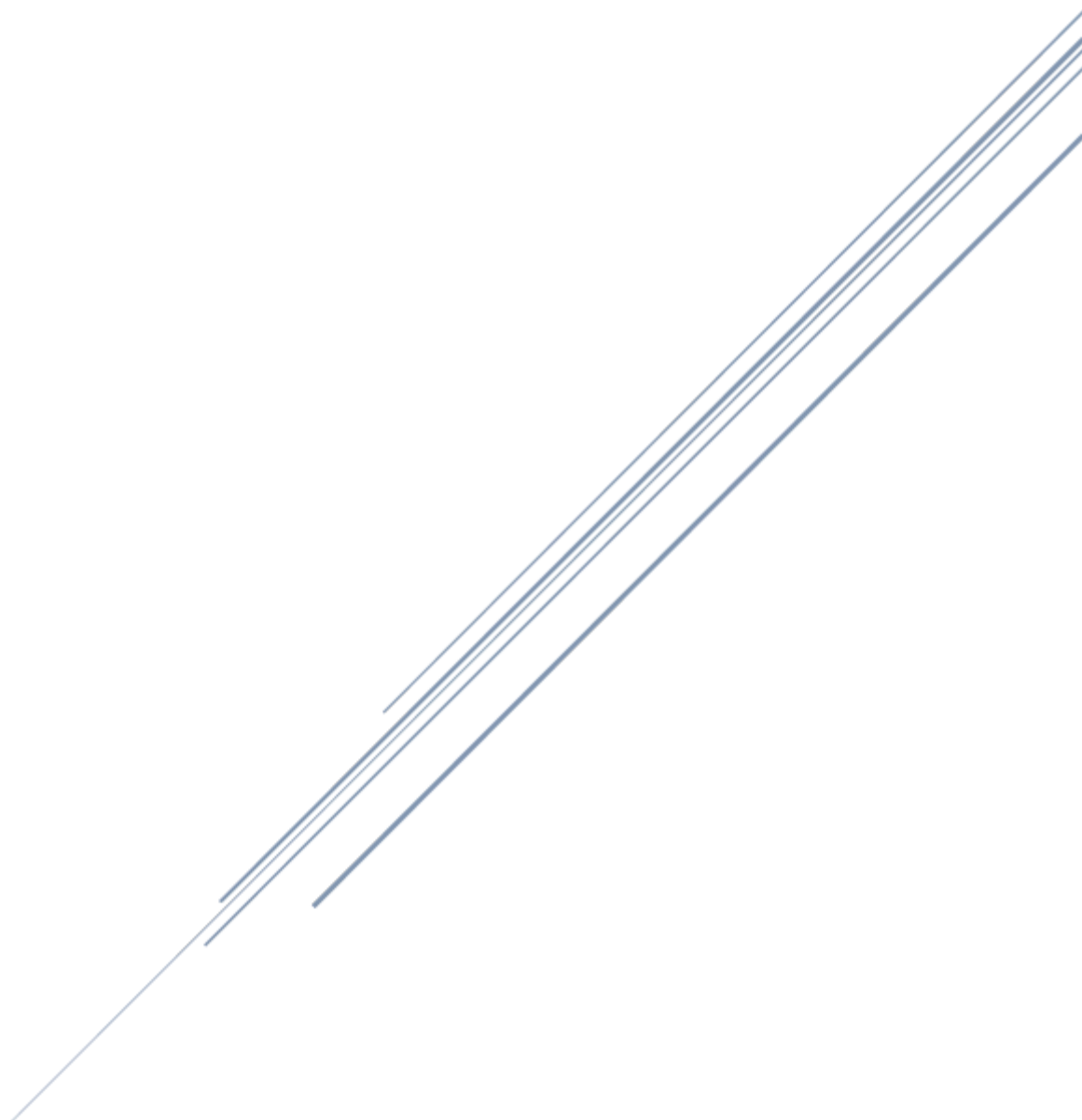


BOLETÍN TEMÁTICO MAYO-JUNIO 2020

SEDRONAR- Servicio de asistencia de la línea 141



**Dirección Nacional de Investigación y Estadísticas
Dirección del Observatorio Argentino de Drogas**

Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina

Secretaria de Estado

Lic. Gabriela Torres

Subsecretario de Prevención, Investigación y Estadísticas en materia de drogas

Lic. Matías Dalla Fontana

Director Nacional de Investigación y Estadísticas

Lic. Marcelo Clingo

Director del Observatorio Argentino de Drogas

Lic. Diego Ruíz

Elaboración del boletín:

Lic. Mónica Borrelli

Lic. Carla Melloni

Prof. Paz Busquet

Lic. Prof. Gabriela Souto

Índice

Presentación	3
Fundamentos	3
¿Por qué este boletín en ASPO?	4
Sobre el servicio de asistencia de la línea 141	5
Percepciones de trabajadores de línea 141 sobre cambios en las consultas en el nuevo contexto	6
Infografía	8

Presentación

Fundamentos

La perspectiva *ética-política* que tomamos para construir y leer los datos relevados propone hacer foco en las personas y en los procesos. Creemos importante investigar una dimensión cuidadora que, entendemos, no empieza ni termina en los dispositivos de salud sino que transcurre en las múltiples trayectorias que las personas realizan en su vida cotidiana.

De acuerdo a la perspectiva de gestión pública en la que nos basamos, los datos producidos tienen el fin tanto de respaldar los procesos de acompañamiento y monitoreo, como de potenciar la capacidad de gestión y decisión política a todos los niveles y complejidades.

Estos lineamientos, que proponen hacer foco en las personas que consumen sustancias desde una perspectiva de derechos, nos desafían a repensar el modo en que se construyen los datos en los estudios de SEDRONAR y en los diversos instrumentos.

Esta perspectiva requiere considerar las condiciones sociales de vida y el acceso a derechos como determinantes sociales de las diferentes situaciones de consumo, y otras variables como las identidades de género, la situación laboral, las redes sociales de pertenencia y las especificidades de las condiciones institucionales y de los contextos.

En ese sentido, la DOAD se centra en la consideración de los siguientes cinco ejes:

1. Multidimensionalidad

Esta perspectiva requiere considerar el abordaje de los consumos problemáticos no sólo desde los patrones de consumo sino desde múltiples dimensiones como: las condiciones sociales de vida, el acceso a derechos, los determinantes sociales de los procesos de “salud/enfermedad/atención/cuidado”, las identidades de género, la situación laboral, las redes sociales de pertenencia, las condiciones institucionales, los escenarios, las coordenadas espacio-temporales de las prácticas de consumo de sustancias. Además, existen otras dimensiones relacionadas con la accesibilidad de las personas que están en situación de consumo como la geográfica, la económica, la organizacional y la simbólica. Así también, como dimensiones relacionadas con las trayectorias y los itinerarios terapéuticos.

2. Descentralización de las sustancias

Descentralizar la sustancia en el abordaje de los consumos problemáticos implica hacer foco en las personas, es decir, adecuar las matrices epistémicas y las estrategias metodológicas a las particularidades que se configuran en cada situación singular, atendiendo a las trayectorias específicas; tener como rectora la perspectiva de derechos con foco en lo colectivo..

3. Integralidad e intersectorialidad

Apuntar a la producción conjunta de conocimiento, que sea representativo de las diversas realidades de nuestro país y cuyas temáticas sean de interés y relevancia, promoviendo una mirada integral sobre la complejidad de la temática por medio de instancias de trabajo que propicien la participación intersectorial e interinstitucional.

4. Puesta en valor de saberes no académicos

Partimos de reconocer el rol central que tienen los equipos que trabajan en programas y dispositivos que forman parte de las redes de abordaje y del sistema de efectores que integran el abanico de posibles respuestas. Es desde los territorios y con los territorios que proponemos generar datos y discutir resultados.

5. Una epistemología situada

Una epistemología situada implica entender que los conocimientos científicos son construidos en la dinámica de una praxis social particular, en ciertas condiciones de producción socio-históricas e institucionales que involucran determinadas posiciones éticas de los equipos. Es en el terreno de estas tensiones y de las disputas propias de la construcción de conocimientos que en el marco de la SEDRONAR pretendemos impulsar un abordaje transversal y popular de los consumos de sustancias.

A través de estos ejes se busca fomentar una investigación colectiva, contextualizada y que sirva tanto a las políticas públicas como a las diversas organizaciones y personas que se encuentran en situación de consumo para elaborar estrategias, repensar su práctica y mejorar la asistencia y atención.

¿Por qué este boletín en ASPO?

Ante el escenario global en el que nos encontramos respecto de la pandemia y atentos a las medidas de prevención tomadas por Presidencia de la Nación Argentina (DNU 297/2020 que establece el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio -ASPO- para todas las personas que se encuentren en el país) se han priorizado un conjunto de acciones y organizado una dinámica de teletrabajo orientadas a generar respuestas específicas ante las diferentes necesidades de gestión en un contexto crítico.

Dicho escenario ha resultado un desafío para los equipos debido a la complejidad de la situación. El presente boletín se orienta a visibilizar la forma de trabajo y las adecuaciones que han realizado la línea 141 para continuar prestando servicios en el contexto de ASPO.

Recuperar las voces, experiencias y percepciones de los y las trabajadoras de los dispositivos, por medio de la implementación de un cuestionario específico para la línea 141 elaborado por el DOAD, resultó fundamental para elaborar este boletín. En lo que sigue se presenta una aproximación a los cambios percibidos en las consultas según los equipos de trabajo de la línea 141 durante el período de mayo - junio del corriente año.

Sobre el servicio de asistencia de la línea 141

La línea 141 permite el contacto inmediato y anónimo para cualquier persona (consumidor, familiar, amigo, profesional de la salud) que necesite ayuda por problemas relacionados al consumo problemático de sustancias. El contacto puede realizarse vía telefónica o a través del chat de la página web.

En tiempos de aislamiento social obligatorio por la pandemia de Covid-19, las personas con problemas de consumo y sus entornos afectivos necesitan contar con contención inmediata. Por eso, la Línea 141 de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR) se reforzó para seguir disponible todos los días durante las 24 horas, brindando orientación y acompañamiento en cualquier punto del país, de manera anónima y gratuita.

Percepciones de trabajadores de línea 141 sobre cambios en las consultas en el nuevo contexto

Al comenzar el ASPO se observó una disminución general de las consultas realizadas a la línea 141. Dicha disminución empezó a revertirse a finales de mayo y siguió aumentando en los meses subsiguientes. La inicial caída y posterior crecimiento de las consultas puede explicarse, en parte, por una crisis inicial en las “prácticas” de la “presencialidad”. Es decir, un primer momento de desorientación, tanto de consumidores como de familiares, seguido de un segundo momento de aparición gradual de adaptaciones al contexto de aislamiento y distanciamiento social.

En los primeros días de la cuarentena, una buena parte de las consultas recibidas fueron de personas que tenían dudas sobre la pandemia, buscaban orientación sobre protocolos de procedimiento, permisos a acompañantes, sintomatología y asociación del consumo con sistema inmunológico, entre otras cuestiones. En los últimos días, en cambio, las consultas eran de personas que buscaban orientación y pautas para contención familiar y manejo de situaciones de encierro.

En el marco de pandemia SEDRONAR decide sumar un equipo de psicólogos de apoyo del CEDECOR a la línea 141 para que colaboraran llamando a las personas que, además de su consulta telefónica espontánea a la línea, solicitaban un tratamiento remoto posterior, sin salir de su casa.

Estos cambios y adaptaciones fueron vividos, transitados y significados de diferente modo. El siguiente apartado, elaborado en base a una encuesta realizada a trabajadores de la línea 141 (N:13), expone cómo, los trabajadores de la línea, fueron percibiendo esas modificaciones y adecuaciones tanto en las consultas y en las problemáticas más frecuentes, como en las respuestas ofrecidas desde el dispositivo.

La mayoría de los trabajadores percibe cambios en los motivos de consulta e identifica un incremento de las siguientes problemáticas:

- Situaciones de violencia doméstica.
- Situaciones de violencia de género.
- Desocupación y conflictos laborales.

Según la percepción de los trabajadores, las mujeres siguen siendo las principales consultantes de la línea 141.

La mayoría de los trabajadores considera que el aislamiento agravó los cuadros de consumo.

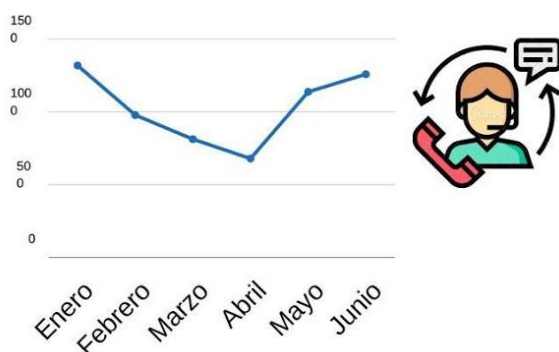
- Modificación de las prácticas de consumo: en términos generales, los trabajadores perciben cambios en los contextos y/o situaciones de consumo.
- Aumento en la cantidad y/o frecuencia de consumo: en primer lugar, los trabajadores refieren un aumento en el consumo de alcohol. En segundo término, perciben un aumento en el consumo de otras sustancias ilegales. Y en tercer lugar identifica el aumento del consumo de psicofármacos.
- El 77% percibe un incremento de crisis relacionadas con el consumo.
- El 90% percibe un crecimiento en la solicitud de tratamientos.

Ante el ASPO, los trabajadores destacan las siguientes adaptaciones como las principales respuestas de la línea 141:

- Contacto de consultantes vía bases de datos en el primer tiempo del ASPO (momento de disminución de las consultas, incertidumbre, miedo o desconocimiento del funcionamiento de la línea en el nuevo contexto).
- Contención de situaciones desde la misma línea 141, sin optar como primera opción por la derivación.
- El contexto del ASPO planteó un cambio de modalidad en el inicio y continuidad de los tratamientos. En un primer momento, la implementación del sistema virtual implicó un trabajo con cada consultante para lograr la asimilación de la novedad, que en líneas generales fue aceptada. Luego, fue necesario garantizar la continuidad de los tratamientos presenciales en el mediano plazo.

PERCEPCIONES DE TRABAJADORES SOBRE CAMBIOS EN LAS CONSULTAS EN EL NUEVO CONTEXTO

Al comenzar el ASPO se observó una disminución general de las consultas realizadas a la línea 141. Dicha disminución empezó a revertirse a finales de mayo y siguió aumentando en junio. La inicial caída y posterior crecimiento de las consultas puede explicarse, en parte, por una crisis inicial en las “prácticas” de la “presencialidad”.



Estos cambios y adaptaciones fueron vividos, transitados y significados de diferente modo.



Los trabajadores perciben un aumento en consultas relacionadas con:

- Violencia doméstica.
- Violencia de género.
- Desocupación/conflictos laborales.

Línea 141 ASPO



Los trabajadores consideran que el aislamiento agravó los cuadros de consumo .

- El 77% percibe un incremento de crisis relacionadas con el consumo.
- El 90% percibe un crecimiento en la solicitud de tratamientos
- La mayoría percibe aumentos en el consumo de alcohol, de sustancias ilegales y de psicofármacos.

Principales adaptaciones

Contención de situaciones desde la misma línea 141, sin optar como primera opción por la derivación.

- 1 En un primer momento, la implementación de la atención virtual implicó un trabajo con cada consultante para lograr la asimilación de la novedad, que en líneas generales fue aceptada.
- 2 Luego fue necesario ofrecer garantías de que los tratamientos iban a tener continuidad en el mediano y largo plazo.



Boletín temático información para cuando se mande a diseño:

Indicaciones para diseño de gráficos

Todos los gráficos deben tener los siguientes datos.

Título

Fuente: Estudio ASPO (DOAD 2020)

Total instituciones convenidas encuestadas: 56

--

Indicaciones para diseño de infografía

Fuente: Estudio ASPO (DOAD 2020)

Total instituciones convenidas encuestadas: 56

Esta información debe ir arriba de todo o abajo de toda la infografía.